



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla
Calle 40 No. 44-80 piso 7 Centro Cívico
Teléfono 3042628274 / cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

EMPLAZAMIENTO

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA EMPLAZADA	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	No RADICACIÓN EXPEDIENTE
ANGELICA MARIA GNECCO DEL PRADO, identificada con C.C No. 49.797.001	JUZGADO 1º. CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	ORLANDO JOSE ROYERO GUTIERREZ, identificado con C.E No 8.741.946 y YELENA JOSEFINA BORRERO BERRIO, identificada con C.E. No.32.676.066	ANGELICA MARIA GNECCO DEL PRADO, identificada con C.C No. 49.797.001	notificación del mandamiento de pago de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).	EJECUTIVO	2023-00512

Ello a fin de que dichas personas comparezcan a este Juzgado a través de su dirección de correo electrónico cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co, a recibir notificación del mandamiento de pago de fecha diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Término de comparecencia es de 15 días, contados a partir de la publicación, so pena de designarle curador Ad-Litem si a ello hubiere lugar, con quien se surtirá la notificación. Art. 108 del Código General del Proceso.

Barranquilla D.E.I.P., 22 de marzo de 2024

El secretario,

Luis Manuel Rivaldo De La Rosa

Firmado Por:
Luis Manuel Rivaldo De La Rosa
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35dccb60ef2d483a91dee644be8cc0ac641cd5ef32348a96c0c3d08d70404e76**

Documento generado en 22/03/2024 12:31:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PROCESO POR REPARTO
CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120230051200

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2023
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla	Distrito/Circuito	MUNICIPIO BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - CIRCUITO DE BARRA
Juez/Magistrado	KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES		
Número Consecutivo	00512	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Codigo General Del Proceso	Clase Proceso	EJECUTIVOS DE MENOR Y MINIMA CUANTIA
SubClase Proceso	EJECUTIVO MENOR CUANTÍA	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	72001101	Marcello Bruno Dominguez
Demandante/Accionante	CÉDULA DE EXTRANJERA	8741946	Orlando Jose Royero Gutierrez
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	49797001	ANGELICA MARIA GNECCO PRADO
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	32676066	YELENA JOSEFINA BORRERO BERRIO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro	19/04/2024 3:16:22 P. M.	Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA
Etapas Procesales		Fecha Actuación	19/04/2024
Anotación	En La Fecha Se Procede Con El Emplazamiento De La Demandada Sra. ANGELICA MARIA GNECCO DEL PRADO, Identificada Con C.C No. 49.797.001		
Responsable	Luis Manuel Rivaldo De La Rosa		
Registro			
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Dias Del Término	15	Fecha Inicio	22/04/2024
Fecha Fin	14/05/2024	Término	

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo Ninguno archivo selec.



	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado		
			09AUTOEMPLAZA.Pdf	2024-04-19	Auto Emplaza	E418A749DBDC677327DD414B79A75215E78300E6	35	2	1	2	Digital	Activo

